

CAPÍTULO VIII

1571-1573

Don Diego de Santillán es nombrado gobernador y capitán general de Yucatán.—Medidas que adopta contra los corsarios que se presentan en la provincia.—Visita á Tabasco.—Su conducta durante el hambre.—Renuncia el gobierno, y por qué causa.—Fallecimiento del obispo Toral.—Le sucede Diego de Landa.—Regocijo de los franciscanos.

El sucesor de D. Luis Céspedes de Oviedo, llamado don Diego de Santillán, es el primer gobernador de la época colonial que dejó un nombre distinguido en nuestros anales. Don Diego había prestado importantes servicios á la Corona, contribuyendo con D. García Hurtado de Mendoza á aplacar las guerras civiles que por aquel tiempo agitaron al Perú. Felipe II quiso premiar sus servicios concediéndole el gobierno de Cuba; pero habiéndose unido éste al de la Florida por razones que no nos incumbe averiguar, se le recompensó con el de Yucatán, cuya merced se le hizo á 27 de diciembre de 1569. Parece que ya se tenía en la corte noticia de la conducta de su antecesor, porque se ordenó á Santillán que le tomase residencia, que averiguase á qué personas había mandado socorrer por cuenta del Tesoro, y que si el abuso resultaba cierto, lo corrigiese inmediatamente y obligase á los agraciados á restituir las cantidades que hubiesen recibido. También se confirieron á este caballero algunas atribuciones que podrían parecer ajenas á

—(93)—

su carácter, porque se le ordenó que averiguase algunos asuntos tocantes al culto y al estado que guardaban las misiones entre los naturales. Se le dió, en fin, el título de capitán general, sea como una remuneración de sus servicios anteriores, sea porque las costas de la Península comenzaban á verse amagadas por los piratas. Por el último motivo, al menos, se confirió en adelante la misma dignidad á sus sucesores.

Precedido de sus buenos antecedentes y armado de todas estas facultades, se presentó D. Diego de Santillán en la Península y tomó posesión del gobierno á 12 de marzo de 1571. Uno de sus primeros actos fué nombrar al teniente de gobernación, y su elección recayó en el Ldo. Rodrigo Sánchez, de quien no se sabe si vino en su compañía ó le encontró en Mérida. También debió ocuparse desde luego de la residencia de su antecesor; pero carecemos de datos para averiguar el resultado que obtuvo.

Acababa el nuevo gobernador de tomar posesión de su destino, cuando recibió una carta del rey, en que le decía que, según noticias que le comunicaba el embajador de Francia, varias naves se alistaban en las costas de aquel país con el objeto de pasar al Nuevo Mundo á ejercer en él la piratería. Este aviso impulsó á D. Diego de Santillán á desplegar una actividad extraordinaria. Se asegura que visitó personalmente todos los puertos y que tomó todas las medidas que creyó necesarias para evitar una sorpresa. Se le atribuye también la invención de los guardacostas, aunque no sabremos decir si fueron creados entonces ó en los años subsecuentes de su administración. Hizo construir además algunas naves de guerra, á las que da un historiador (1) el nombre de *piraguas*, lo cual nos hace suponer que serían de una sola pieza, como las que construían los mayas. En los bosques vírgenes de la Península abundaban

(1) Doctor LARA, apuntes citados.

entonces árboles corpulentos, que podían destinarse para este objeto. La tripulación de estas embarcaciones se compuso de indios, y no solamente se ocuparon en vigilar las costas, sino que hicieron algunos viajes hasta el Cabo San Antonio, de donde tomó su origen el comercio que, hasta donde era permitido en la época colonial, hizo Yucatán con la isla de Cuba.

En medio de estos preparativos, que por su naturaleza debían marchar con alguna lentitud, los franceses se presentaron frente al puerto de Sisal, y no encontrando quien se opusiese á su desembarco, bajaron á tierra y se internaron hasta Hunucmá. Es de suponer que por aquella época no existiese en esta población ningún español, á excepción de los frailes; y los invasores, no encontrando ninguna clase de resistencia, se metieron en el convento y en la iglesia, y robaron todos los objetos de valor que allí encontraron. No es esta la acción que indigna más al P. Cogolludo, sino el sacrilegio que cometieron bebiendo en el cáliz y ultrajando las imágenes. Con razón los tilda de *herejes*, y aunque para el historiador franciscano *hereje*, *extranjero* y *pirata* sean á menudo sinónimos, esta vez puede suceder que no se hubiese equivocado, porque por aquella época el Calvinismo hacía muchos prosélitos en Francia, á pesar del celo con que el partido católico procuraba extinguirlo. Pero cualquiera que hubiese sido la religión de estos franceses, sin duda no formaba parte de sus principios el respeto á la propiedad; porque después de haber saqueado todas las casas de la plaza, prendieron al cacique y á varios indios principales á quienes la curiosidad hizo salir de su hogar.

Luego que la noticia de esta invasión hubo llegado á Mérida, el gobernador puso una compañía de españoles á las órdenes del capitán Juan Arévalo de Loaiza, y le ordenó que persiguiese á los herejes hasta sacarlos de la provincia. Esta fuerza se dió toda la prisa posible para salir de la ca-

pital; pero cuando llegó á Hunucmá, ya los franceses habían vuelto á tomar el camino de la costa, llevándose á sus prisioneros y todos los objetos robados. El capitán, después de un ligero descanso, continuó su marcha para Sisal; pero cuando llegó al término de su viaje, el enemigo se había ya embarcado, aunque sus naves permanecían ancladas á corta distancia de la playa. Dió cuenta de este incidente al gobierno, y D. Diego de Santillán le ordenó que permaneciese en el puerto mientras las naves francesas se mantuvieran á la vista. Pero dieciocho días después llegó á Sisal una nueva compañía al mando del capitán Juan Garzón, quien traía instrucciones para embarcarse en un bajel, mientras Arévalo lo hacía en otro, á fin de salir ambos á batir á los piratas. Pero no hubo necesidad de practicar esta operación, porque los preparativos que con toda actividad se comenzaron desde aquel instante, bastaron para ahuyentar á las naves enemigas.

Ya la Colonia se creía libre de estos enemigos de Dios y del rey, como se les llamaba entonces, cuando se supo que habían desembarcado en Cozumel (2). El gobernador dispuso que se embarcase inmediatamente un buen número de soldados, y los puso bajo las órdenes del capitán Gómez del Castrillo, recomendándole que pusiese toda diligencia para alcanzar á los franceses y desbaratarlos. Suponemos que el lector no habrá olvidado á este valiente conquistador, que allá por el año 1538 había dado en Champotón hartas pruebas de lealtad y constancia (3). En 1571 debía,

(2) El Dr. LARA, en sus *Apuntes*; D. JUSTO SIERRA, en sus *Efemérides*, y D. VICENTE CALERO, en un artículo que consagró á D. Diego de Santillán en el *Registro Yucateco*, suponen que en la época á que nos referimos en el texto estaba ya despoblada la isla de Cozumel. Esto no es exacto. Don PEDRO SÁNCHEZ DE AGUILAR, que escribió su *Informe contra idolorum cultores* á principios del siglo siguiente, asegura que en su tiempo todavía tenía habitantes la isla, y aconsejaba que se despoblase, por la dificultad que se experimentaba de arraigar allí sólidamente el Cristianismo.

(3) Véase el libro II, capítulo X, nota 2.

por consiguiente, ser un anciano de sesenta años, poco más ó menos; pero su avanzada edad no fué un obstáculo para que desplegase una gran actividad en la misión que se le confió. Trasladóse inmediatamente á la isla, y logró desembarcar con tanto secreto, que cuando los franceses notaron su presencia y quisieron huir, no pudieron verificarlo. Empeñóse al momento un combate en que católicos y calvinistas pelearon con ardor, quedando al fin la victoria en favor de los primeros. Los pobres franceses que no perecieron en la lucha fueron hechos prisioneros y conducidos á Mérida. Pero como el robo que habían cometido no era su peor delito, sino el de seguir las doctrinas de Calvino, y como en la Colonia aun no se había establecido el tribunal de la Inquisición, fueron enviados á México, donde el *santo* Oficio quemó á varios en el primer auto de fe que celebró.

Poco después de este suceso, el alcalde mayor de Tabasco, Juan de Villafranca, participó á D. Diego de Santillán que cuatro naves de la flota, que se dirigía para Veracruz, habían naufragado en las costas de aquella provincia. Aquellos de nuestros lectores que estén instruidos en la historia de las colonias españolas, saben muy bien que se daba el nombre de *flota* al conjunto de naves que hacían el comercio entre los puertos de España y de América, y que navegaban con todas las precauciones necesarias para defenderse de los piratas. La Corona estaba interesada más que ningún particular en que estas embarcaciones llegasen sin contratiempo al término de su viaje; y el gobernador de Yucatán se creyó en la obligación de trasladarse á Tabasco para cuidar de que no fuesen defraudados los intereses del rey y del comercio. Hizo el viaje con su acostumbrada actividad, y luego que llegó, tomó todas las medidas necesarias para poner en salvo el cargamento de los buques, especialmente el azogue que conducían para el beneficio de las minas, y que pertenecía en propiedad á la Corona. Po-

cos días después de su llegada se presentó un alcalde de corte, enviado por la Real Audiencia de México, en cuyas manos encomendó el cuidado de aquel asunto para emplearse en otros que reclamaban seriamente su vigilancia. La provincia de Tabasco, que como recordará el lector había sido conquistada por Francisco de Montejo, estaba subordinada á la de Yucatán, y D. Diego quiso aprovechar su viaje para averiguar cómo se manejaban allí los oficiales del rey. Parece que no tuvo muy buenos informes del tesorero Tolosa, y le separó en el acto de su destino, con cuya remoción se dice que aseguró unos cinco mil pesos que pertenecían á las cajas Reales.

Estas ocupaciones entretuvieron al gobernador un mes, al cabo del cual dió la vuelta para Yucatán, donde por cierto era muy necesaria en aquellos momentos su presencia. El maíz comenzaba á escasear y había adquirido un precio exorbitante, no porque hubiesen sido malas las cosechas, sino porque se habían exportado grandes cantidades de aquel cereal. Ya hemos hecho notar otra vez que en los tiempos primitivos de la Colonia los encomenderos y los frailes cobraban preferentemente en maíz sus tributos y obviaciones; y que, acumulándose en sus manos, y no habiendo casi en el país otro producto de tan fácil realización como éste, su exportación venía á hacerse necesaria para que la Colonia pudiese proveerse de los efectos de la Metrópoli. Este mal fué, por fortuna, pasajero; porque el algodón, el añil, la grana, el palo de Campeche y otros productos constituyeron más adelante los principales ramos del comercio, y si el hambre vino otras veces á afligir á la Península, su causa no fué ciertamente la que acabamos de mencionar.

Luego que D. Diego de Santillán hubo llegado á Mérida, donde apretaba más la escasez, acaso porque de su comarca se habían sacado principalmente las cantidades exportadas, procuró inquirir en qué puntos de la Península se

conservaban mayores existencias. No tardó en averiguarlo, y por mar y por tierra hizo bajar á esta capital todo el maíz de que pudo expropiar á sus poseedores, sin exponerlos á los horrores del hambre. En seguida hizo una relación de los españoles y de los indios necesitados, y se asegura que asistió personalmente á la venta que se les hizo, á fin de evitar que sus agentes explotasen al desgraciado en aquella pública calamidad. Debió de haber intervenido mucha honradez y buena fe en todas estas operaciones, porque Cogolludo y Lara, que encontraron motivos para censurar la conducta de otros gobernadores en igualdad de circunstancias, no tienen mas que elogios para D. Diego de Santillán.

Todos los sucesos que acabamos de referir acontecieron en el año 1571. En el siguiente, el gobernador se propuso visitar el territorio de Campeche, donde se dice que los indios soportaban un tributo superior á sus escasos medios de subsistencia. Halló que los informes que tenía no eran exagerados; moderó con este motivo los tributos que se pagaban á los encomenderos y al rey, y formó un inventario de los pueblos que pertenecían á la Corona, acaso para evitar el fraude que los oficiales Reales pudieran cometer. Pero éste y otros actos de severidad que llevó á cabo don Diego, con el objeto de corregir los abusos arraigados en la Colonia, le acarrearón un buen número de enemigos, que le obligaron á desear su separación del gobierno. Escribió con este motivo al rey, pidiéndole que le aceptase la renuncia que hacía del gobierno de Yucatán y que le diese otra colocación en premio de sus antiguos servicios. Felipe II accedió á sus deseos, y en el mes de septiembre de 1573 llegó á la Península su sucesor, de quien más adelante nos ocuparemos. Se asegura que se manejó con tal pureza en su administración, que salió del país debiendo más de tres mil pesos á un vecino de Mérida, llamado Hernando de Sanmartín. Aunque no era muy común que la

corte premiase en aquellos tiempos á los buenos servidores de la patria, se hizo una excepción en favor de D. Diego, confiriéndole el gobierno de Tucumán, provincia que entonces pertenecía al virreinato del Perú y hoy á la república Argentina.

A la fecha á que ha llegado nuestra relación, había ocurrido ya un cambio importante en el gobierno eclesiástico de la Colonia. Cansado el obispo Toral de que no se le hubiese admitido la renuncia que varias veces había hecho de su dignidad, y no debiendo serle muy agradable la presencia de los franciscanos después de la victoria que habían alcanzado contra él, inventó un pretexto cualquiera para marcharse á México y se encerró en el convento de San Francisco, de aquella ciudad. Allí le sorprendió una breve enfermedad, de la cual murió en el mes de abril de 1571.

Luego que esta noticia llegó á la Metrópoli, Felipe II se puso á recorrer su memoria con el objeto de buscar al difunto un sucesor que correspondiese bien á sus miras. Entonces se acordó de aquel fraile que había celebrado un auto de fe en Maní, y que, absuelto ya por el Consejo de Indias, se hallaba en aptitud de obtener cualquier destino. Después de esta absolución, Diego de Landa había hecho una visita al rey, el cual, después de elogiar su celo por la religión católica, le había prohibido, sin embargo, que por entonces volviese á Yucatán, so pretexto de que le necesitaba en España. Desde entonces el antiguo provincial se había retirado al convento de San Antonio de la Cabrera, donde, no pudiendo echar en olvido á sus hermanos de la Península, se ocupaba de agitar en la corte todos los asuntos que le encomendaban, y que tenían por principal objeto asegurar lo que llamaban las prerrogativas de su Orden. Por esta época también debió haber escrito Landa su célebre *Relación sobre las cosas de Yucatán*, aprovechando las apuntaciones que debió hacer en la provincia cuando anda-

ba entre los indios y cuando tuvo en su poder los manuscritos mayas que incendió después en Maní.

En medio de estas ocupaciones, le sorprendió una cédula de Felipe II, en que le decía que había resuelto presentarle á la Silla apostólica como candidato al obispado de Yucatán. El monje se apresuró á abandonar su retiro y corrió al Escorial, donde dió las gracias al rey por la alta dignidad á que intentaba elevarle. Este le dijo que la merecía por el celo que había desplegado en favor del Catolicismo, y que los indios, *cuyo padre era* (4), le amarían más viéndole honrado con la mitra. Landa recorrió en seguida varios conventos de España en busca de religiosos que le acompañasen á su obispado; y luego que tuvo en sus manos el nombramiento del papa, pasó á Sevilla, donde se consagró y se embarcó inmediatamente en la flota que partía para Veracruz. En este último puerto fletó dos naves, en que se metió con los treinta franciscanos que le había dado el general de la Orden, y á principios de octubre de 1573 aportaron todos á la villa de Campeche.

El nombramiento de Landa era un nuevo triunfo para los franciscanos, y dejamos á la consideración del lector el júbilo que experimentarían cuando se esparció la noticia de su llegada. No sucedió lo mismo con la inmensa mayoría de los colonos, los cuales, aunque reconocían la ciencia del prelado y la pureza de sus costumbres, comprendían que su carácter discolo y dominante no tardaría en promover dificultades en la provincia, que tan tranquila había estado durante su ausencia. Desgraciadamente, estos temores no eran infundados y debían realizarse muy pronto.

Después de residir algunos días en Campeche, Diego de Landa tomó el camino de Mérida, y se dice que un número inmenso de indios salía constantemente á atajarle el paso

(4) Son palabras textuales de COGOLLUDO.

para verle y cumplimentarle. Cogolludo atribuye esta ovación al amor que la raza conquistada profesaba al nuevo obispo, á pesar de los atentados cometidos en Maní contra varios de sus individuos. Pero la verdad es que las atenciones con que los mayas rodeaban á los franciscanos no tenían otro objeto que buscar un apoyo contra las arbitrariedades de los encomenderos y fomentar acaso la división que había surgido entre sus dominadores.

El gobernador, el Ayuntamiento, el clero secular, los frailes y un gran número de españoles salieron en Mérida á recibir al prelado y le acompañaron hasta la Catedral, donde, habiendo manifestado sus despachos, fué recibido al ejercicio de sus funciones. Uno de sus primeros actos fué manifestar esa tendencia al exclusivismo en favor de sus hermanos, que le había enajenado las simpatías de Torral y que más tarde debía producir hartos disturbios en la Colonia. En el examen que hizo de los clérigos seculares, halló que solamente tres sabían la lengua maya, y so pretexto de que los demás no eran hábiles para el ejercicio de su ministerio, los sacó de la Península, fuera de unos cuantos que dejó para el servicio de la Catedral. De la misma ignorancia adolecían los treinta franciscanos que trajo consigo; pero él los obligó á estudiar el idioma del país, y no tardó en esparcirlos por toda la provincia. Así se conseguía el objeto de que la Orden la dominase toda.

Una de las primeras visitas que hizo Landa, después de haber tomado posesión de su destino, fué al convento de San Francisco, de Mérida. Allí no tuvo inconveniente en hablar con toda franqueza á sus hermanos, y les dijo que antes que obispo se consideraba franciscano. Con razón, al hacer la biografía del personaje que nos ocupa, ha dicho el más célebre de nuestros historiadores modernos: «El padre Landa no vaciló en sacrificar una gran parte de los derechos episcopales en favor de sus antiguos hermanos, cuyo triunfo había asegurado él mismo, y de esa suerte dejó de

existir por algún tiempo todavía el mayor y más poderoso obstáculo que podría suscitárseles, en la radicación de su arbitrario sistema. Porque, en efecto, el nuevo obispo contemplaba como enteramente suya la causa de los franciscanos, y para sostenerla, jamás fué detenido por consideración alguna» (5).

(5) DON JUSTO SIERRA, *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas*, etc.

CAPÍTULO IX

1573-1579

Gobierno de Francisco Velázquez Gijón.—Disturbios que el obispo promueve en la Colonia.—Insulto que recibe en la calle.—Infunde el terror entre los indios.—Excomulga al gobernador.—Administración de D. Guillén de las Casas.—El obispo se pone también en desacuerdo con este caballero, á consecuencia de haber excomulgado á un alcalde de Valladolid.—Escena que precede á la absolución.—Discordia con los franciscanos.—El rey y la Audiencia de México desapruueban al gobernador su conducta.—Muerte de Landa.

Para reemplazar á D. Diego de Santillán, la corte nombró á Francisco Velázquez Gijón (1), el cual tomó posesión de su destino el 16 de septiembre de 1573 (2). Habiéndosele autorizado, como á sus antecesores, para nombrar teniente general, designó para desempeñar este encargo al Br. Alvaro Tinoco Carvajal. También se le facultó para encomendar los indios que vacasen á los conquistadores ó descendientes suyos que aun no estuviesen *recompensados* de sus servicios. No parece que hubiese usado de esta facultad con toda la pureza que se le recomendaba en sus despachos, conducta que imitaron otros muchos gobernadores, confiriendo las encomiendas, no al que las merecía, según

(1) COGOLLUDO da á este personaje el nombre de Francisco Velázquez Gijón.

(2) Según el Dr. LARA, este suceso tuvo lugar el 24 de junio del mismo año.